

ORIXOL

Ante las informaciones erróneas, incompletas o tergiversadas difundidas por la prensa de los días pasados sobre la voladura de la Cruz de Tellamendi, la Sociedad Montañera Orixol, radicada en Ibarra de Aramayona (Alava), reunida en sesión extraordinaria, en su domicilio social, el día 5 de los corrientes, convino en los siguientes puntos:

- 1) Adherirse a los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Aramayona en sesión extraordinaria del día 2 de Enero de 1.977, cuya copia íntegra adjuntamos.
- 2) Completar la parte expositiva de dicho documento sobre la voladura de la Cruz con los siguientes datos: En la mañana del día 1 varios miembros de esta Sociedad Montañera se personaron junto a la Cruz de Tellamendi y constataron que de la "Ikurriña" salía un cable a lo largo de la Cruz, hasta su base, y se hundía en tierra a una distancia de 3,40 mts. de la misma. En el lugar del hundimiento estaba la tierra recién removida, sin que a la vista apareciese ningún objeto explosivo.

Después de la voladura, cientos de montañeros hemos podido contemplar con nuestros propios ojos que la Cruz había sido seccionada por la explosión en tres de sus cuatro apoyos: dos a la altura de 20 cms. de la base y el tercero a la de 55 cms. El cuarto estaba doblado por la explosión o el peso de la Cruz al caer. Curiosamente era el ubicado en el lado del supuesto explosivo, hundido en tierra a la distancia antes mencionada. No había ningún cráter ni otro indicio de que hubiese tenido lugar una explosión subterránea. Tanto el hormigón que sostenía la base de la Cruz como el buzón ubicado entre sus cuatro soportes estaban intactos, sin más indicios del hecho que una pequeña abolladura en el techo del buzón.

Todo ello induce a creer que el derribo de la Cruz se debió no a explosión de ninguna mina enterrada, sino a sendas cargas colocadas en los soportes de la Cruz.

- 3) Reclamar a la prensa la rectificación de la información difundida.
- 4) Cursar estos acuerdos a las Sociedades montañeras y medios de difusión.

Aramayona, a cinco de Enero de 1.977